



Acta nº 46
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD

LUGAR: Sala de Grados del Edificio de Ciencias de la Salud
FECHA: 14 de marzo 2022

Convocatoria única: 9:30 h.

ASISTENTES:

DECANO: Gabriel Aguilera Manrique

SECRETARIA: M^a del Mar Sánchez Joya

MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO:

Sector Profesorado: Patricia Rocamora Pérez, Verónica Márquez Hernández, Nuria Sánchez Labraca, Diana Cardona Mena, Raquel Alarcón Rodríguez, Rubén Fernández García, Raquel Alarcón Rodríguez, Cayetano Fernández Sola, Lorena Gutiérrez Puertas, Pablo Román López, M^a del Carmen Rodríguez García y M^a Dolores Ruiz Fernández

Sector alumnado: Layla Akarkach Boulbayem, Antonio Javier Alías Castillo, M^a de los Ángeles Jiménez García y Mario Muñoz Gutiérrez

Sector PAS: Salomé Alonso Núñez.

EXCUSAN SU AUSENCIA:

Sector profesorado: M^a Teresa Belmonte García, Amelia García Luengo, Carmen M^a Rodríguez y Diana Jiménez Rodríguez.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De forma presencial, siendo las 9:30 horas del día 14 de marzo de 2022, convocada reglamentariamente y presidida por el Sr. Decano D. Gabriel Aguilera Manrique, y con los/as asistentes anteriormente señalados, tiene lugar la sesión extraordinaria de Junta de Facultad de Ciencias de la Salud, con arreglo al orden del día establecido.

Punto 1 Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2021 y Presupuesto de 2022.



El Decano presenta la liquidación del presupuesto del año 2021, pormenorizando las partidas. En relación a los gastos de la delegación de centro, a instancias del alumno Mario Muñoz, se subsana una errata. A continuación, el Decano presenta la propuesta del presupuesto de 2022, explicando cada partida. Tanto la liquidación del 2021 como el presupuesto del 2022 se aprueban por asentimiento.

Y sin más aspectos que tratar, se levanta la sesión a las 10.00 horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el Vº Bº del Sr. Decano.

| | |
|---|---------------------------------|
| LA SECRETARIA | Vº Bº EL DECANO |
| Fdo.: M ^a del Mar Sánchez Joya | Fdo.: Gabriel Aguilera Manrique |